REQUERIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES No 10

Fredy Armando Martin Guantivar <fredy.martin@gobiernobogota.gov.co>

Mie 28/12/2022 9:28

Para: G&G INGENIEROS SAS <gygingenierosco@gmail.com>

Señores
G&G INGENIEROS SAS
Interventoría contrato 324 de 2022

Asunto: Solicitud de conminar al contratista de obra

Como es de su conocimiento el contrato de obra 305 de 2022 se adiciono por un valor de $69.930.628. Por esta modificación al contrato es pertinente ampliar el amparo de las garantías suscritas con la entidad velando con el cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.3.1.12, *"Suficiencia de la garantía de cumplimiento"* del Decreto 1085 de 2015 así como el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2022, *"Mantenimiento del estado de riesgo y notificación de cambios"*. Es por todo lo anterior, que lo conmino a que le exija al contratista por escrito la ampliación de la pólizas que amparan el contrato en un termino perentorio.

Se le solicita esta acción en cumplimiento de la obligación específica No 10. "*Solicitar al contratista de obra la modificación de las garantías cuando así se requiera, velando porque estas se mantengan conforme a las condiciones exigidas en el contrato*", del contrato de interventoría 324 de 2022.

Atentamente;

ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR
Área de Infraestructura
Profesional de Planeación Código 219 Grado 18
Área de Gestión para el Desarrollo Local de Puente Aranda